AÑO XVII · JUEVES 10 DE FEBRERO DE 1887. · NÚM. 3114.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Gerona. un mes 8 reales.—Trimestre. 18
España y Portugal.—Trimestre 20
Isla de Cuba y Puerto-Rico:
Semestre 5 pesos en oro, un año 8 idem.
Francia, Trimestre 30 reales.—Semestre. . . . 55
Todo pago se entiende por adelantado.

REDACCIÓN Y ADMÓN. **Progreso, 4, 3.º**

Se publica todos los dias menos los siguientes á los festivos.



DIARIO DE GERONA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA

DIRECTOR PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH

Número suelto, un real

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE *dirigida por N. Carlos del Coral.*

Febrero.—Dia 8.—Tiempo medio á mediodía verdadero, 0 hs. 14 ms. 25 s.

TERMÓMETRO.			Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en milímetros.
min.	máx.	med				Dirección.	Intensidad.	
—2	8	3	760	84	Variable.	S. E.	Brisa.	30

OBSERVACIONES.—Nieve.

Seccion Oficial.

GACETA del dia 7.—No contiene disposición alguna de interés general.

TÉ REFORMISTA

Nuestro colega *El Resúmen* publica una detallada reseña del Té que á los amigos del General Lopez Dominguez y Romero Robledo han dado los condes de Reparaz en Madrid. Sentimos que la falta de espacio nos impida trasladar á nuestras columnas cuanto el colega refiere; pero para que se pueda formar cálculo de la importancia que ha tenido la reunión habida con tal motivo, hé aquí los personajes que acudieron á la invitación segun *El Resúmen:*

«Del elemento militar estaban, además del señor Lopez Dominguez, los oficiales generales señores Alaminos, Ortiz, Guillen, Buzaran, Cea, Socias, Ruiz Dana, Hidalgo, marqués de Ahumada, Loño, Borbon, Sanchez, Seijas, marqués de Hijosa de Halava, Tuero, Sanchez Gomez, Eguia, Taboada, Armiñan, Fernandez Morales y O'Lawlor, el inspector general de Sanidad señor Ferrer y el auditor general de ejército Sr. Chinchilla (D. Juan).

Se disculparon por enfermos los generales Bermudez Reina, Reyes y Acosta, y por recientes desgracias de familia los generales Palacios y Morales de los Rios.

El elemento civil era muy numeroso; además del señor Romero Robledo estaban los señores:

Ordoñez.—Caramés.—Marqués de Escalambre.—Alvarez Mariño.—Marqués de Tavara y Guadalest.—Bosch.—Polo de Bernabé.—Conde de Vilches.—España.—Marqués de Villalbos.—García Torres.—Conde del Villar.—Botella.—Marqués de Roncali.—Martinez Brau.—Leon y Llerena.—Vizconde de la Torre de Luzón.—Puga.—Dávila.—Marqués de los Castellones.—Marqués de Camarines.—Linares Rivas.—Marqués de Cabacelises.—Marqués de San Fernando.—Marqués de San Eduardo.—Montilla.—Marqués de Santa Marina.—Marqués de las Torres de las Silgadas.—Ansorena.—Bolenchana.

Lora.—Acuña.—Drake de la Cerda.—Alvarez (D. Fernando).—Ulloa Rey.—Sastrón.—Huesca.—Lengo.—Castellote.—Cinchilla.—Rodriguez Rey.—Villalva.—Sawa.—Lopez Gonzalez.—Aguilera.—Burgos (D. Javier).—Lucientes.—Leygonier.—Torres Diez de la Cortina.—Fontes.—Useleti de Ponte.—Armero.—Narvon.—Uhagon.—Oteiza.—Martin Murga.—Moriano.—Crespo de Galvez.—Abril y Leon.—Borrego.—Perez Aloé.—Fernandez Henestrosa.—Fernandez de Cadórniga.

Grotta.—Dominguez.—Gonzalez Vallarino.—Gutierrez Abascal.—García Lopez (D. Juan).—Bas y Cortés.—Gutierrez de la Vega.—Oliver (D. Joaquin).—Lopez Dávila.—Muro Carratalá.—Morenas de Tejada.—Ortiz de Cantos.—Parrella.—Perez del Pulgar.—Muchadas.—Luque.—Ochoa.—Teresa García.—Perez Cossio.—Vedia.—Polo de Bernabé (D. Roberto).—Manjon.—Rodriguez de los Rios.—Bryan.—Dato.—Iradier.—Gomez Rodulfo.—Suarez de Figueroa.—Correcher.—Suarez de Figueroa (D. Adolfo).—Labajos.—Rivas (D. Manuel).—Bermudez Caparrós.

Martin Veña.—Laserna.—Gonzalez Martos.—Ibarra.—Chavarri.—Escribano, Ducazcal.—Clavijo.—Garay.—Gomez Herrero.—Gil Leceta.—Perez Garchitorena.—Botella (D. Cristóbal).—Vitorica y Murga.—Sanchez Milla.—Carrasco.—Solsona.—Peñasco.—Moreno Pozo.—Charro é Hidalgo.—Chavarri.—Morales.—Poó.—García Aguilar.—Bonaplata.—Fernandez Iglesias.—Gil Dominguez.—Rodriguez Santamaria.—Melgar.—Nicolás Masdeu.

Murcia (D. Andrés y D. Juan).—Montalvo.—Soldeviesa.—Sanz.—Serantes.—Soto y Pallazar.—Torrijos.—Vergara.—San Marfin de la Wava.—Andrade Arroita.—Barrera.—Fernandez Durán.—Grases.—Liñan.—Oliver (D. Luis).—Ossorio y Gallardo.—Villasante (D. Francisco).—Morales Villa.—Durán.—Toledo.—Zamora.—Lacy (D. Rafael y D. Luis).—Rueda y Nuñez.—Sandoval.—Obregon.—García Aguilar.—Gomez.—Ferrer (D. Antonio).—Vignau.—Soria.—Villarroya.—D. Elíseo Fernandez Miró.—García Francos Aynat.—Heredia (D. José).—Manzano.—Paniagua Rodriguez.—Laguna.—Tolosa.—Aguirre.—Garrido.—Novo y Cólson.—Melgares.—Sabater.—Lladó y Figuerola.—Jimenez Caballero.—Pelletan.—Berastegui.—Toro y Gomez.—Martinez.—Fresneda.—Fernando Colon.—García Perez.—Llopis, García Villaescusa y Frasquelo.

Segun el mismo *Resúmen*, dentro de pocos dias obsequiarán á sus amigos los reformistas en sus espaciosos salones con nuevos Té el señor Marques de los Castellones y García Torres y en breve se inaugurará el nuevo Círculo del partido que vá á establecerse en la Carrera de San Gerónimo. La prensa toda se ocupa. bajo distinto criterio, de cuanto hacen y dicen los Reformistas, lo cual es signo evidente de lo que tenemos dicho, esto es, de que la formación del nuevo partido tiene más importancia que la que le niegan muchos que no ven más que á traves de sus deseos y de su interés político.

Nuestros corresponsales

París 7 de Febrero de 1887.

La inauguración del palacio de la Exposición destinado á celebrar el *cincuentenario* de los ferro-carriles en Francia, ha tenido lugar ayer en Vincennes y el banquete en el Hotel Continental.

En Inglaterra, la discusión de la Respuesta al discurso del trono en la Cámara de los Comunes deberá ser interesante hoy, con motivo de la enmienda presentada por el gabinete, y cuyo objeto principal ya se adivina, es de impedir las maniobras obstruccionistas y de permitir la expedición más rápida de los negocios.

Entretanto, hemos tenido en la Cámara de los Comunes la discusión de la enmienda de Mr. Cremer que pedía la evacuación inmediata del Egipto. Es de adivinar que nadie podía imaginarse que esta enmienda fuese adoptada ni su autor tampoco lo creyó; pero no dejaba de tener interés de oir al gobierno pronunciarse sobre esta cuestión palpitante. Pues no se ha pronunciado. La Inglaterra evacuará el egipto cuando lo juzgará conveniente.

Mr. Fergussón, sub-secretario de Estado y Sir W. Smith han declarado que el gobierno británico está muy dispuesto á entrar en negociaciones con las potencias para la neutralización del Canal de Suez; desea igualmente disminuir su efectivo en Egipto; pero, evacuar este país, eso es muy diferente: la tarea, la *interminable* tarea de la Inglaterra en Egipto no está acabada.

Ayer circulaba el rumor que Mr. Zankof, actualmente en Constantinopla, había cedido sobre los puntos principales de su programa, excepto sobre el de los oficiales búlgaros emigrados para quienes exige el indulto y que sean reintegrados en el ejército.

El gran Visir pedía el mantenimiento de los regentes hasta la elección del nuevo príncipe, con tal que los regentes representen la autoridad suprema del país y sean nombrados por la mayoría de las potencias; el gran Visir, aunque consiente la entrada en el gobierno de dos partidarios de Monsieur Zankof, es de parecer que el ministro de la guerra sea de nacionalidad búlgara y no rusa; en fin, la Puerta no está dispuesta á entrar en el examen de las cuestiones puramente interiores.

Si Mr. Zankof ha cedido sobre este punto, es que no podía hacer otra cosa. Oficialmente, las negociaciones no han comenzado todavía.

Ya saben nuestros lectores por el telégrafo, el entusiasmo general que ha reinado en la espléndida solemnidad que ha tenido lugar, al lanzar á flote con el mayor éxito eu el rio «La Seyne» (Var) nuestro nuevo acorazado *El Pelayo*.

Hoy todo está á la paz. El príncipe imperial de Alemania ha declarado que todos los Alemanes quieren la paz con la Francia.

El corresponsal.

Periódicos de Barcelona

TELEGRAMAS DE AYER MAÑANA.

Madrid 8.—El señor Linares Rivas presidirá el nuevo Círculo izquierdista y el señor Bosch y Fustigueras será el vicepresidente.

El partido federal orgánico ha convocado la reunión de una Asamblea para acordar la conducta que ha de seguir el partido.

—S. M. la reina regente ha firmado el decreto nombrando director general de vigilancia y Seguridad al ex-Gobernador de Barcelona en tiempo de los conservadores, don Casto Ibañez de Aldecoa.

—El señor Alfonso, de la mayoría, al terciar en la interpelación sobre política general ultramarina, se declara independiente para tratar estas cuestiones y declara que no teme las excomuniones de arriba.

—Circula el rumor de que ha llegado á Canarias un gran vapor de guerra español, que conduce á Villacampa y demás sentenciados del 29 de Setiembre, por falta de seguridad en Fernando Póo, y que allí espera órdenes del Gobierno.

—El señor alfonso explana una interpelación sobre la situación de Cuba, abogando por la política de atracción, poniendo en vigor el sistema electoral de la península. Combate el nuevo Consejo de Filipinas, calificándolo de rueda inútil.

El señor Balaguer le contesta que las leyes electoral y de imprenta de Cuba las aprobaron las Cámaras y que á estas deben dirigirse los cargos.

Dice que el gobierno trabaja para ir paulatinamente á la completa identidad de leyes con la Península. Respecto al consejo de Filipinas, demuestra su conveniencia y utilidad, y añade que en nada grava al Tesoro. Rectifican ambos, pidiendo el señor Alfonso la libertad é igualdad para aquellas provincias.

—En los círculos financieros se extraña el pánico que ha reinado en la Bolsa y que ningún telégrama extranjero justifica hoy.

Los empleos militares de la Dirección de Seguridad han retirado sus respectivas dimisiones.

Gacetilla general.

Desde el primero del pasado mes, vé la luz pública en esta ciudad un nuevo periódico con el título *La Nueva Lucha*.

Hace unos tres meses nuestro Director, por consideraciones á un amigo, facilitó la lista de suscritores que tiene LA LUCHA y, segun sabemos positivamente, aquella lista sirve hoy para que á nuestros suscritores se les mande el nuevo periódico.

Ante este procedimiento, dejamos todo género de comentarios á la discreción del lector, concretándonos solamente á llamar la atención de los favorecedores de LA LUCHA sobre el particular, para que sepan á que atenerse.

—Ayer mañana fueron muchas las personas que midieron el santo suelo al pasar el puente de piedra á consecuencia del hielo que cubria las aceras. También las caballerías que arrastraban carruajes besaron, en buen número, los adoquines del arroyo.

—A instancias de su familia que lo reclama por conducto del Alcalde de Argelaguer, se ha ordenado la busca y captura de Pedro Vilá y Corominas, que padece de epilepsia.

—A consecuencia de la pequeña nevada que cayó sobre esta ciudad antes de anoche, ayer amanecieron los tejados de las casas y montañas vecinas cubiertas por una no muy espesa capa de nieve que el sol se encargó de liquidar durante todo el dia. Con tal motivo, se siente un frio algo más que regular, aunque no tanto como el que favorece á los habitantes de Camprodon y poblaciones de lo saltos Pirineos en donde cubre la tierra dos palmos de nieve. Segun carta que tenemos á la vista, antes de ayer el termómetro señalaba en Camprodon á las diez de la mañana 11.° bajo cero.

No podemos por tanto quejarnos los que aquí vivimos ayer á la misma hora, á cero.

—El conocido facultativo D. Felipe Sanchez, ha trasladado su domicilio desde Puente Mayor, á la calle de Ciudadanos, número 14 Principal.

Deseamos á nuestro apreciado amigo le pruebe en todos conceptos su nuevo domicilio.

—Los servicios prestados por la Guardia civil en el mes de Enero último, han sido: una denuncia por hurto de madera; tres por pastar ganados sin autorización, siendo las cabezas denunciadas 26 del lanar y 96 del cabrío; dos capturas de delincuentes, una de un reo prófugo, 19 detenciones por faltas leves, 19 armas recogidas y dos indivíduos salvados de las nieves.

—El Alcalde de Port-Bou llama al mozo José Calvet y Compta, y le señala un plazo que terminará mañana, para que se presente á exponer lo que crea conveniente para su exclusión é inclusión de otros mozos en el alistamiento para el reemplazo de este año.

—Insisten algunos en hacer aparecer como Director del periódico del señor Maciá á nuestro amigo D. Ramon Bordas. Podemos desmentir á dichos señores afirmando, que el señor Bordas no es tal Director y hasta nos atrevemos ha asegurar que no lo será.

Veamos ahora si terminaremos con estos dimes y diretes.

—Ha regresado á esta ciudad nuestro amigo y compañero D. Arturo Vinardell, quien marchó á Tolosa hace unos dias con motivo de la grave enfermedad que aqueja á una hermana suya.

El baile Eva.

Tendrá lugar la noche del doce del actual ó sea pasado mañana, segun tenemos anunciado, como anunciado tenemos que la música contratada es la municipal de Barcelona que dirige D. José Rodoreda. Como creemos á nuestras lectoras, sobre todo á las de la Capital, interesadas en conocer el progra musical de tan anunciado baile, vamos á participárselo para que sepan á que atenerse y formen su correspondiente reparto las que han de asistir que, á juzgar por las señoras, serán muchas y muy bonitas por cierto.

A las diez en punto, dicha Banda tocará en la plaza de la Constitucion, 1.° *La Vaguemestre* paso doble de Senée.—2.° *Los Diamantes de la Corona* gran sinfonia de Auber —3.° *Retreta Tártara* de Sellenich.

En el baile

PRIMERA PARTE.—1.° *Cleopatra*, gran sinfonia de Manimelli.—2.° *Brindis á la Alsacia*, Wals de Senées.—3.° *Flor de los Trópicos*, Habanera de Rodoreda.—4.° *El primer baile*, Mazurca de Labet.—5.° *Madelon*, Schotisch de Senée. 6.° *Balus Frei*, Polka de Strauss. —7.° *Danza Oriental*, Americana de Vincent.—8.° *La Mascota*, Rigodon de Andrant.

SEGUNDA PARTE.—1.° *Jaana Maillote*, sinfonía de Roynaut.—2.° *España*, Polka militar de Rodoreda.—3.° *¡Sin esperanza!* Habanera del mismo autor. —4.° *Las ondinas del Nilo*, Mazurca de Gasser.—5.° *Stephanie*, Rigodon de Escalas.—7.° *La Neguita en el baile*, Habanera de Perlado.—8.° *El valle de Ossaux*, Wals de Benoist.—9.° *El Flaildo*, Galop de Houriaux.

Instrucción Pública.

Segun Real órden de 15 de Diciembre último, los Profesores de instrucción pública que deseen el beneficio de la sustitución para el desempeño de sus cargos, deben tener presentes las siguientes reglas:

1.ª En todos los expedientes de sustitución emitirán su informe; primero la Junta local de primera enseñanza y después la provincial de instrucción pública, oyendo al Inspector de primera enseñanza acerca de la conducta observada por el Maestro solicitante en el desempeño de su cargo y sobre lo que resulte por su comportamiento en la escuela respecto á la imposibilidad alegada.

También se hará constar en estos informes si el Maestro se dedica á alguna otra profesión cuyo ejercicio requiera iguales ó mayores condiciones de salud que el Magisterio.

Quedarán sin efecto las sustituciones concedidas á Maestros que se justificare estar comprendidos en el caso del párrafo anterior.

2.ª El Ministro, al cual reservó la facultad de resolver definitivamente estos expedientes la prevención 2.ª de la órden de 7 de Enero de 1870, tendrá presentes les antecedentes é informes que previene el párrafo anterior para conceder ó negar la sustitución solicitada.

3.ª No podrá entablarse expediente de sustitución por Maestro ó Maestra que estuviere ausente de su Escuela por cualquier motivo.

4.ª Tampoco podrán pretender sustitución los Maestros ó Maestras que no cuenten, cuando menos, dos años de servicio activo en la Escuela cuya sustitución solicitaren.

5.ª Los Maestros ó Maestras sustitutos que hubieren sido nombrados á propuesta de los sustituidos, cesarán en sus cargos siempre que el Rectorado respectivo ó la Dirección general de Instrucción pública lo creyeren conveniente para el mejor servicio.

Comunicado.

RASGO DE HONRADEZ.

Gerona 9 Febrero de 1887.

En la noche del dia de ayer, el repartidor de la correspondencia D. Jaime Verdaguer me dió una carta, y en vez de entregarle cinco céntimos por la misma le di una moneda de diez reales sin ver lo que le daba por la oscuridad de la noche. Dicho Cartero me ha devuelto esta mañana la espresada moneda diciendo que no era suya y que yo se la habia dado inadvertidamente.

La conducta del espresado Sr. Verdaguer es digna de todo elogio y honra en gran manera á la Administración principal de Correos de esta provincia que tiene á sus órdenes hombres de tan acrisolada honradez.

Le ruego Sr. Director se digne dar cabida á este escrito para que se haga público lo sucedido y le quedará agradecido este su aftmo. S. S. Q. B. S. M.—El Capitán de la Reserva de Gerona.

Francisco Llavanera.

Telégramas.

(De la prensa asociada de Barcelona, de la tarde)

Madrid 8.—Se ha confirmado que el brigagadier Villacampa y demas compañeros se encuentran en Canarias.

El Gobierno se propone que sean trasladados luego á la cindadela de Centa.

París 8.—La situación de Europa es menos satisfactoria que ayer. El general Molke declaró anoche que estamos en vísperas de graves acontecimientos. añadiendo que se hallaba autorizado para hablar así.

La *Noobie Vremia*, periódico ruso, publica un artículo, diciendo que es inminente la guerra franco-alemana, y que Rusia no debe permanecer con los brazos cruzados; este artículo ha producido honda impresión en los círculos diplomáticos.

Háblase de una alianza anglo-austro-italico-rusa.

Gacetilla Religiosa.

Santo de hoy.

Stos. Zótico y comps. mrs.

Cuarenta horas.

Están en la Iglesia de la Congregación

— Paciano Torres — Jmp. — Gerona —